

ESTUDIANTES DE ÚLTIMO SEMESTRE
PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO
INSCRIPCIÓN A GRADOS EXTEMPORÁNEOS 2021-II

INSCRIPCIÓN A GRADOS 2021-II	
Grados extemporáneos 2021-II	Del 15 de octubre al 16 de noviembre del 2021
PAGO DE DERECHOS DE GRADO ENTREGA DE DOCUMENTOS Y NOTAS PENDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO (SAD)	
Grados extemporáneos	20 de abril de 2022
FECHA DE CEREMONIA DE GRADOS	
Ceremonia de grados extemporáneos 2021-II	28 de mayo de 2022

ESTUDIO DE CARPETA (Procedimiento [PRO012GAR GRADUACIÓN](#))

Determinar el cumplimiento de los requisitos de grado de los estudiantes que aspiran a graduarse.

Requisitos para inscripción a grados:

- Haber cursado los créditos exigidos por el programa al cual está inscrito el estudiante **o tener registradas las asignaturas faltantes** para culminar su proceso académico.
- Estar debidamente matriculado para el segundo período académico del 2021 (registro de asignaturas y pago de matrícula).
- Tener registrado el proyecto de grado o haber cumplido con este requisito académico.
- Haber presentado la **PRUEBA SABER PRO** o estar inscrito para presentarla (programas de pregrado).
- Encontrarse a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la Universidad.

Si el estudiante cumple con los requisitos anteriormente mencionados podrá continuar con los siguientes pasos:

1. Desde su cuenta de **correo institucional**, enviar la solicitud de inscripción a grados (estudio de carpeta) a los siguientes correos según corresponda:

Facultad	Correo
Programas de Posgrados	gradosposg@pedagogica.edu.co
Facultad de Bellas Artes	grados_bellasartes@upn.edu.co
Facultad de Ciencia y Tecnología	grados_cienciatecnologia@upn.edu.co
Facultad de Educación	grados_educacion@upn.edu.co
Facultad de Educación Física	grados_edufisica@upn.edu.co
Facultad de Humanidades	grados_humanidades@upn.edu.co

En la sección de "Asunto" relacionar Grados Extemporáneos 2021-II, su número de documento de identidad (sin puntos o comas) y el programa al cual se encuentra inscrito.
Ejemplo:

Asunto: Grados Extemporáneos 2021-II,1010202835, Maestría en Educación

2. Descargue la siguiente "[Plantilla Estudio de Carpeta](#)" en formato Excel y siga las recomendaciones allí indicadas.

NOTA: Si la fotografía no cumple con los parámetros solicitados, no será posible tramitar su carné de egresado.

A su correo electrónico INSTITUCIONAL se enviará la respuesta del estudio de carpeta entre el **29 de octubre y el 30 de noviembre de 2021**. Allí se informará el resultado de la inscripción a grados, el cual contendrá la información académica y administrativa.

Importante:

1. Tener presente que la fecha límite para realizar el **pago de los derechos de grado extemporáneos 2021-II** es hasta el día miércoles **20 de abril de 2022**.
2. La inscripción a proceso de grado es responsabilidad de cada estudiante. No envíe solicitudes si no cumple con los requisitos.
3. La información remitida será tenida en cuenta únicamente cuando sea dirigida por medio de la cuenta de **correo institucional** que le fue asignada por la Universidad, a este correo será enviada la respuesta. De no poder acceder a su cuenta institucional deberá comunicarse con la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información a través del correo mesadeayuda@pedagogica.edu.co.
4. Verifique toda la información suministrada antes de remitir el correo electrónico, ya que a partir de esta serán generados los correspondientes diplomas y actas de grado. Es necesario revisar en detalle la ortografía de nombres y apellidos, pues el **costo de correcciones y/o modificaciones** una vez impreso el diploma, serán asumidas por el estudiante.
5. Si realizó la inscripción a grados y por algún motivo no se gradúa y no aplica para grados ordinarios o extemporáneos del período, deberá **matricularse nuevamente y realizar la inscripción a grados** en las fechas establecidas en el cronograma operativo del proceso de grados para el período **2022-I**.
6. Se debe enviar solamente un correo con la petición.